

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N°8

### Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

<b>Fecha</b>	11 de mayo de 2026	<b>Hora de inicio</b>	15:00 horas
<b>Lugar</b>	Plataforma Teams	<b>Formato</b>	Virtual

<b>Asistentes COSOC Niñez (en orden alfabético)</b>		<b>Organización o institución</b>
1	Leonardo Cárcamo Olivarez	Universidad Austral de Chile
2	Catalina Castillo Alegría	Universidad Alberto Hurtado
3	Julio Correa Vera	Corporación Cambiando Destinos
4	Carla Ljubetic Grez (presidenta COSOC Niñez)	Fundación Valientes
5	Isaac Ravetllat Balleste	Universidad de Tarapacá

<b>Asistente Subsecretaría de la Niñez</b>		<b>Cargo</b>
1	Felipe Cáceres Merello	Encargado de participación, División de Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez

<b>Resumen de temas tratados</b>
<p>Felipe Cáceres inicia la reunión y recuerda los puntos a tratar en la reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Novedades proceso de reemplazo de consejero.</li><li>2. Propuesta de modificaciones al reglamento del COSOC Niñez.</li><li>3. Actualización solicitud de reunión con el Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes.</li><li>4. Varios.</li></ol> <p>Felipe Cáceres informa sobre el estado del proceso de reemplazo del consejero que presentó su renuncia. Señala que la propuesta respecto de la modalidad de elección se encuentra en revisión jurídica. Explica que se evalúan dos alternativas: replicar íntegramente el proceso de elección original o implementar un procedimiento abreviado.</p> <p>Isaac Ravetllat manifiesta su acuerdo con un procedimiento abreviado, considerando el tiempo restante del período de funcionamiento del Consejo. Asimismo, plantea que la experiencia podría servir para incorporar mecanismos más claros en una futura modificación reglamentaria.</p>

Carla Ljubetic valora la búsqueda de una solución expedita y reiteró la disposición del Consejo para colaborar en el proceso. Asimismo, recuerda la propuesta de modificaciones al reglamento de funcionamiento, coordinada por Isaac Ravetllat, destacando que el objetivo es actualizar el reglamento y adecuarlo a la experiencia acumulada del COSOC Niñez.

Isaac Ravetllat expuso las siguientes modificaciones:

- Actualización de referencias normativas para incorporar la legislación vigente en materia de niñez, incluyendo la Ley de Garantías y la normativa relacionada con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez (SNPE).
- Incorporación del principio de paridad de género dentro de los criterios de conformación del Consejo.
- Incorporación explícita de nuevas funciones asignadas legalmente al COSOC, particularmente aquellas vinculadas a procesos de designación de integrantes de órganos especializados.
- Aumento del número de integrantes del Consejo de 9 a 11 miembros, incorporando dos nuevos representantes de niños, niñas y adolescentes, con el propósito de fortalecer su participación y hacerla más equitativa respecto de las y los consejeros adultos.
- Eliminación de la restricción que exige mayoría de edad para ejercer la presidencia del Consejo.
- Revisión de la representación del COSOC Niñez ante el COSOC del Ministerio, explorando fórmulas que permitan una participación más directa de adolescentes.
- Incorporación de consejeros suplentes.
- Aumento de la frecuencia mínima de sesiones ordinarias, pasando de cinco reuniones anuales a reuniones mensuales.

Catalina Castillo manifiesta su acuerdo con las modificaciones y propone explorar fórmulas de representación intergeneracional en el COSOC del Ministerio, considerando la participación conjunta de personas adultas y adolescentes.

Isaac Ravetllat señala que consultará formalmente al COSOC del Ministerio respecto de la viabilidad reglamentaria de dicha propuesta.

Leonardo Cárcamo destaca las iniciativas orientadas a fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes, señalando que se encuentran alineadas con los estándares actuales en materia de participación.

Julio Correa expresa su conformidad con la propuesta y respalda la incorporación de mayores espacios de representación para adolescentes.

Por otra parte, Carla Ljubetic recuerda las gestiones para generar un espacio de encuentro entre el COSOC Niñez y el Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes.

Felipe Cáceres informa que la solicitud fue presentada al Consejo Consultivo Nacional y que se está a la espera de una propuesta de fecha para concretar la reunión.

Catalina Castillo propone que la colaboración tenga continuidad en el tiempo y que se haga desde diferentes formatos, favoreciendo una participación amplia y cercana.

A continuación, Carla Ljubetic abre la discusión respecto de la conveniencia de sostener prontamente una nueva reunión con el Subsecretario de la Niñez, considerando recientes noticias y debates públicos relacionados con presupuestos y políticas de niñez.

Isaac Ravetllat señala valorar positivamente la reunión sostenida anteriormente con la autoridad, aunque comenta que algunas situaciones posteriores han generado inquietudes que podrían ameritar futuras conversaciones.

Julio Correa manifiesta interés en profundizar la información disponible respecto de eventuales ajustes presupuestarios y sus efectos sobre programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

Catalina Castillo plantea la necesidad de definir con claridad el objetivo de una eventual reunión antes de solicitarla, identificando previamente los temas específicos que se desean abordar.

Leonardo Cárcamo coincide en que resulta conveniente esperar mayores antecedentes antes de sostener una nueva reunión y destacó la disposición demostrada previamente por la autoridad para dialogar con el Consejo.

En otros temas, Isaac Ravetllat informa que ha conocido de posible candidatura de la académica Carmen Domínguez al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, destacando su trayectoria y vinculación previa con el COSOC Niñez.

Felipe Cáceres señala que dicha candidatura contaría con respaldo institucional y valoró su experiencia en el ámbito de los derechos de la niñez.

Posteriormente, Felipe Cáceres consulta si el COSOC Niñez, particularmente su presidenta, ha recibido novedades respecto del proceso de selección para el Consejo de Expertos del SNPE.

Carla Ljubetic comenta que aún no ha recibido antecedentes oficiales y que, una vez que ello ocurra, será necesario convocar una sesión extraordinaria para revisar los perfiles de las personas postulantes.

## Acuerdos

1. Esperar la definición jurídica sobre el mecanismo de reemplazo de la vacante existente en el COSOC Niñez.
2. Avanzar en la propuesta de modificación reglamentaria, otorgando un plazo adicional para que las personas consejeras ausentes en la reunión puedan revisarla y formular observaciones antes de presentarla formalmente a la Subsecretaría de la Niñez.
3. Consultar al COSOC del Ministerio sobre la viabilidad de mecanismos de representación intergeneracional.
4. Elaborar una minuta breve con los objetivos del encuentro con el Consejo Consultivo Nacional y remitirla previamente, con el fin de facilitar la preparación de dicha instancia.
5. Evaluar durante el segundo semestre una nueva reunión con el Subsecretario de la Niñez.
6. Mantener seguimiento al proceso de selección del Consejo de Expertos del SNPE.